



Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
JUNTA MUNICIPAL



VISIÓN: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, sustentable; fortalecidos en la fe"

CONSTANCIA AD REFRENDUM

Certifico que se ha aprobado, él llamado AD REFERENDUM de:
ADQUISICIÓN DE PARQUES INFANTILES "- AD REFERENDUM CON ID N° 459.857.

A la vez se autoriza suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar el proceso del Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL – AD REFERENDUM de acuerdo a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, afectando al Rubro **534** de la siguiente manera:

GENUINO 2025: G. 225.000.000
ROYALTIES 2025: G. 225.000.000

TOTAL AÑO 2025: G. 450.000.000.-

Los mismos se encuentran sujetos a la Aprobación de la Junta Municipal del Presupuesto de la Municipalidad de Caacupé.

Se emite la presente constancia para lo que hubiere lugar.


Rose Marie Sequera Rojas
Secretaria


Esperanza Vargas
Presidente